

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

366616 *Suspensión otorgamiento licencia*

Se hace público que mediante Decreto número 2021/PRE/0000625 de fecha 13 de agosto de 2021, se resolvió:

PRIMERO. Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito afectado por el deslinde y zona de servidumbre de protección en conformidad con la solicitud de la Demarcación de Costas de las Islas Baleares, y de acuerdo con la providencia de incoación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre del tramo de costa de unos diez mil ciento treinta y dos con cuarenta (10.132,40) metros de longitud, correspondiendo a la totalidad del término municipal de Es Castell, isla de Menorca (Islas Baleares), iniciada por la Dirección General de la Costa y Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El ámbito de suspensión queda delimitado por los planos de información facilitados a este ayuntamiento por la Demarcación de Costas de las Islas Baleares y que constan al expediente.

La suspensión se mantendrá hasta la resolución del expediente administrativo en cuestión.

SEGUNDO. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en la página web de este ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta de la presente resolución en el próximo Pleno municipal que se celebre.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (*13 de agosto de 2021*)

El alcalde accidental
Joan Antoni Serra i Puig

